

EL AMIGO DEL OBRERO



REDACTORES: Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI - Administrador: FERNANDO C. PLA

Indicador cristiano

Sábado 1º de Julio.—Stos. Custo y Seundino, obs.; y mrs.; Teodórico, phro. y Sto. Leonor, vda.

Domingo 2.—La Preciosísima Sangre de N. S. Jesucristo. La Visitation de la R. V. María á su prima Sta. Isabel. Stos. Martiniano y Feliciano, n. y e. Sinfonía, m.

Lunes 3.—Stos. Jacinto, Ireneo, Eulogio, mrs.; Hellodoro y Marcial.

Martes 4.—Stos. Láureano, arz. de Sevilla, m. y Plaviano, obs.

Miércoles 5.—Stos. Cirilo y Metodio, obs.; Miguel de los Santos y Sta. Filomena, vg.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 1º de JULIO de 1905

DESCENSO MORAL

No de otra suerte debe llamarse al que implica la forma de la predica que, de algún tiempo a esta parte, vienen haciendo ciertos diarios de Montevideo, con la tendencia de herir los sentimientos más dignos de respeto en todo pueblo, culto, porque pertenece al dominio del fuero interno de la conciencia.

Los que así escriben no vacilan en apoderarse de armas de mala ley; y la diatriba y la calumnia, el insulto leve y la mentira audaz atinman nuevamente en estrecho consorcio, á fin de arrojar una vez más desde las columnas de su prensa, la ponzoña de los satánicos furores en que se sienten arder contra una religión que aborrecen, porque ataca al vicio en sus múltiples manifestaciones y preconiza el ejercicio de la virtud.

No param mientes aquellos escritores ni en la subversión de principios, ni en el vilipendio de la justicia, ni en el entronizamiento del crimen, ni hasta en la perspectiva del derrumbe de la sociedad en que viven, y todo lo sacrifican en aras del odio infernal que los consume; su doctrina no tiene otro fundamento que aquella tan manoseada máxima del clínico, é impúdico Voltaire: *calumniad, calumniad siempre, que algo que*

da

A menudo vese escrita en las columnas de los aludidos diarios, y se oye pronunciar con cierto énfasis por algunos oradores de encrucijada la palabra *civilización*; pero ¿dónde es que existe la esencia de la verdadera civilización? ¿Acaso en las palabras gruesas de los que más chillan contra nuestras creencias religiosas? Nada más falso. La civilización de un pueblo se halla en razón directa con su educación moral, y esta solo es legítima y verdaderamente civilizadora, cuando su base descansa, ante todo y sobre todo, en el desarrollo de los sentimientos nobles del corazón y en la cultura del alma.

Empero, parece que, desgraciadamente, han alcanzado hasta nuestra patria las emanaciones deleterias de esas doctrinas que, allá en determinadas naciones de ultra-oceáno, vienen produciendo un trastorno radical en el mundo de las ideas. Y decimos esto por que observamos con tristeza y dolor profundos, que también entre nosotros, y hasta en algunos de los cerebros mejor organizados de nuestros pensadores, no solo se alteran las nociones de las cosas, sino que se trastruecan. A la verdad se le llama ahora lo falso, y a lo falso verdad; al bien se le denomina el mal, y a esto se le disciernen el nombre del primero; las palabras mienten á las ideas, estas hacen lo mismo con los corazones, y los corazones á su vez mienten á Dios, que es la Verdad suma.

Todo lo subvierten la pasión y el odio, y por eso vemos que la corrupción se extiende, produciendo en cada uno y en todos como un vértigo general, que da a nuestra tierra el espectáculo, nada mejor por cierto, de un pueblo de locos. ¿Cómo explicar, sino, esos groseros cuan injustos ataques que se dirigen á las Conferencias de San Vicente de Paul, respetadas y amadas por todo el mundo, y mu y especialmente por los que lloran y padecen? ¿Saben por ventura vosotros sus gratui-

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 120—Horas de Oficina: 9 a 12 m., 2 a 5 p.m.

Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 | En campaña (trimestre adelantado) \$ 1.20

No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

tos detractores, lo que éstas hacen, lo que éstas practican, lo que éstas significan? Nos hablais de *caridad*; pero, caridad es amor y amor sin sacrificio no se concibe; id, pues, á los hogares de nuestros pobres, no de aquellos que hacen desu condición de mendigos una manera de vivir, sino de los que verdaderamente son víctimas del infierno, de los que yacen postrados en un lecho de dolor, de los que sufren las miserias del cuerpo tanto como las del alma, y preguntadles cómo practican la caridad los *vicentinos*.

Nos hablais de *progreso*, vosotros corifeos de todas las licencias, pero vuestro progreso es mentira, como mentira son vuestra caridad, vuestra libertad, nuestra igualdad y vuestra fraternidad; en vuestro progreso el sofisma sustituye á la verdad, porque exhibis lo feo, lo grotesco y hasta lo nauseabundo como elemento de lo bello; en vuestro progreso consagrarse la pasión como un principio moral, la anarquía es saludada como el ideal de la sociedad, y la religión y el mismo Dios son proclamados el mal.

He ahí por qué en el fanatismo de vuestras teorías impulsadas del extranjero, nosotros no descubrimos otra cosa que el delirio de vuestro personal engrandecimiento, engendrado por el orgullo del maldecido grito *non serviam* y por la adoración que á vosotros mismos os profesais.

Desbordamiento de pasiones

En nuestro número anterior hicimos la crónica del meeting de los trabajadores, que se realizó en la plaza Independencia, y en la que pusimos de relieve el abuso incalificable de la libertad de palabra de que allí se hizo gala y la complicidad de cierta prensa, que, queriendo captar las simpatías de los obreros, pasan por encima de todas las conveniencias, de todo el respeto que á la sociedad se debe y encuentran siempre palabras que disimulen los abusos y mitigen los escándalos que dan á dia van subiendo de punto y llegan á tal extremo que producen con razón la alarma entre los espíritus sensatos y los hombres pensadores y amantes de la tranquilidad de la nación.

Ese torrente de pasiones desbordadas, de odios, de blasfemias descarnadas y brutales, no es extraño que nos lleve á algunas reflexiones que consideramos oportunas y necesarias; que nos haga ver cuan cierto es lo que veníamos predicando, desde esta augusta tribuna, y desde hace varios años; lo que queremos hacer resaltar hoy como ayer y mañana como hoy, esto es que, el pueblo va perdiendo la fe, que se va alejando de Dios, que se olvida del alma para pensar solo en la materia; que no teniendo ideales eternos nos busca más que placeres terrenos; que en su delirio, cree obtener la felicidad con la punta del puñal ó entre los escombros producidos por el estallido de la bomba, sin echar de ver que no habrá, por más que se empeñen, más que una solución sólo á todos estos males, y es, las enseñanzas puras y santas de la Iglesia de Cristo.

De esas enseñanzas de las que somos portavoces y pregoneros incansables, de esas enseñanzas que, primero se ha de apagar la voz en nuestras gargantas antes de cejar en que lleguen vibrantes al oído de nuestros amigos los obreros, porque es preciso que las sientan, ya que son su vez la expresión de la verdad y del bien y el único norte que podemos tener para orientarnos en la prosecución de nuestros destinos, que son eternos, y que se asientan sobre la base incombustible de la más grandiosa de las instituciones y tienen por única y rádiosa aspiración las delicias y los premios que se han reservado en el cielo á los que aman y temen al Señor.

Las turbas desenfrenadas que el pasado domingo se despacharon á su gusto, al aire libre y en el corazón mismo de la ciudad, gritaron desaforadas, insultando

Gómez; Antonio Rossetti por Alberto Gómez; Salvador Odoqui por Esteban A. Bózzo; Juan B. Pontepiú por Dionisio Bresciano; Alfredo Tort por Sabino S. Deldán; Antonio Scarpa por Pedro Cuneo; Juan Fassina por Juan Frugone; José Pérez por Juan Calcagno; Juan Santalucía por Francisco D'Antuoni; Rafael Narizano por Miguel Molina; José Fontán por Carlos Reverte; Andrés Luyarelo por Antonio Pereira Seoane; Rafael Viteri por Juan A. Viteri; Pablo Mazzacchi por Juan Mazzacchi; Antonio Noya por Hermenegildo Freire; Francisco Panzani por Antonio Rius; Mario Rossi, Celestino Arco por Carlos Gallego con paso del Círculo Central de Obreros (Buenos Aires).

Inscriptos—Antonio Benatti, Rosa Benatti, María A. de Benatti, Leonor Arache, Dolores Emanuela presentadas por Angela Benatti; María C. Muttoni, María A. Muttoni por Ana Grignoli; Antonia M. Otonello por Manuela L. de Baco; Sira Murias, María Murias por Dolores Mon; Juana Dabizze, Verónica Dabizze por Ventura Bazuon; Elsola D. Rodríguez, María I. Castro Saenz por María B. de Calzago; Josefina Gotta, Elisabeth L. de Caggiano por Rafaela L. de Demuro; Carolina Silva, Paula Otero por Adela Molina, Adela N. de Bianco por Teresita Fortinato; Ana Güida, María Güida por Natividad Atrojo; Birimbela M. de Marcol por María C. de Santa Lucia; Catalina Millot por Teresa Ordóñez y Romero; María Marta Iraburú por María Elvira Iraburú; Cecilia Górriz; Carlota Alvarez, Carmen Rolón, Celestina A. Abeleyra, Asunción Rolón por Francisco A. López; Jacinta B. de Muttoni, Jacinta Muttoni por José Muttoni; María F. de Brusonni por Juan B. Brusonni; Carmen B. de Ferro por Alejandro Gallinal; María M. de Semino por Juan Gamánera; Ana E. de D'Elia por Vicente D'Elia; María Saint Hilario por Guillermo Baduau (hijo); Magdalena Ríos, Juana R. de Ríos por Juan R. Mosen; Librata Tomasetti por Fiorante de Luce; Paulina O. de Castiglioni por Luis Castiglioni; Cristina Echegaray por Francisco Gólp; Emilia Cánepa, María J. Cánepa por Juan Cánepa; Juan Aguirre por Juan Calcagno; Juana Martínez por Rafael Fernández; María B. de Arciero por Pascual Arciero; Saleda A. de Pastoriza, María Alvarez por Manuel Pastoriza; Catalina Z. de Roza, María Capurro por José Roza; Filomena Bellio, Matilde Alonso por Andrés G. Riva; Eufrazio Frutal por Darío A. Sarrachaga; Luisa Sacconago por Carlos Zanón; Rosa M. de Gil por Manuel Gil; Rosa Ponzio por Juan Bellini; Francisca B. de Ávalo por Clemente Gutiérrez; Gualberto Babi por Luis Babi; Amalia M. de Scalona y Elisa P. de Mouton por Pedro Inversini; Manuela C. de Are; Epifanía Sosa por Ascension Garay.

Pues bien *Mudo querido*. Yo quisiera tener por garganta un cañón Krup de potencia contumplida, ó que fuerá mi voz cual la del trueno; para que al morir el estampido atronador de mi palabra en la cuchilla de nostra Patria ó en el timpano de nuestros compatriotas, les quedase grabado eternamente la exhortación del buen Augusto. Que porqué? Porque si no suena da continuo entre nosotros la voz de *Alerta!*, auguran al Uruguay días muy tristes.

Proyecto de divorcio!—Precisa insultante!—Paralización del comercio!—Apolo-sis andrógina!—Abolición de la pena de muerte!—Milits,—Huelgas!—Lamar...! y no en bonanza, sino, entre el rugir del oleaje y mostrándose la sima en que anunciará dar perpetua tumba al honor nacional.

Triste es confesarlo, pero es un hecho el que

La llama del incendio
Nuestro camino alumbra,
La libertad, seguida
De alborotadas turbas,
Atrasta por el fango
Sus blancas vestiduras.

Triste es confesarlo, repito; pero al menos no nos dejemos alucinar por espíritus soplados...; y antes que doblar la frente

«Ante los vanos ídolos del miedo,»
demos la voz de *Alerta!* y repitamos los bien sentidos versos del poeta:

El entusiasmo expira
En lecho de dolores:
Atónita y turbada
La fe su velo rompe;
Y caen de sus altares
Bajo insensatos golpes,
La patria, la familia.
Los reyes y los dioses.

Que soy un pasionista? Que eso es soñar la guasca contra el peón! ¡Ojalá fueran así! Por lo que á mí toca, te aseguro que, é soy un zoto en cuestiones histórico-masónicas, éste bendito suelo en que rodó mi cuna, sigue á su modo la ruta que sigue y sigue la pobre Francia, desde que cayó en manos del infierno, ó digo en manos de los logias. No me digas con Hamlet: «Palabras, palabras, palabras!» Ahí van las pruebas.

El francés E. Brimont, gran Inspector, Inquisidor, Comendador, Orador y Diputado de la secta abominable, se expresa en esta forma:

A principio del siglo XVIII, ó sea en 1725, penetró por vez primera en Francia la Mason, siendo su introductor Lord Dervent-Watters, ayudado por Mosquelin y Sir Guerli, miembros los tres de la gran logia de Londres. En 1733 se manifestó como institución filosófica innovadora y el 26 de Junio de 1733 se fundó el gran oriente. A partir de esta fecha, todos los esfuerzos de la secta infierna se encaminaron á la consecución de un triple fin.

—La desaparición de los aguerridos defensores de la Iglesia;

—La muerte de Luis XVI,» decretada en la *tenida* de Francfort, el 9 de Septiembre de 1789;

—L'ancantissement de la autoridad de los Obispos.»

De ahí el organizar los focos de revueltas, y el arzar en ellos el fuego revolucionario que abrazó á la noble Francia verificándose una vez más el dicho del gallego Núñez de Arez.

—Ay! Cuando un pu-hilo rompa valla
Y con instinto ciego y brutal
Iueñ-los y tala, matay blasfemia
Y en sangro niega su libertad,

La turbulencia que engendra monstruos
Crea al tirano providencial;

¡Que también tiene como las fieras.
Sas domadores la humanidad!;

y los domadores y tiranos que surgieron de los planes masónicos infetales fueron entre otros, la Revolución, el Terror, la Convenção, el Directorio,... constituido exclusivamente por masones, como observa un F. M.:

Pero avancemos, si lo place. En el congreso masonico celebrado en Nantes, el año 1833, por les loges de l'Ouest, se declaró de nuevo guerra sin cuartel á ciertas órdenes religiosas, al capital privado, y al catolicismo, en sus enseñanzas y en sus obras. Además: leo, si gustas, los párrafos del F.: Brueckner, y verás con qué desfachate satánica dice á sus H. H. I. L. huerfunitos, á los hijos de la Viuda, á los Mañones;

1.º «La F. M. doit user de tout son pouvoir, de tout son influence sur la Société, et sur l'Etat pour que l'instruction soit obligatoire, gratuite, laïque;

2.º «La F. M. a conclu dans ses At.

á la separation des Eglises et de l'Etat;

3.º «Au socialisme industriel et religieux, répondons par le socialisme populaire et liberal.»

Creeme, amigo: La tempestad que encapota el cielo azul turquí de nuestra Patria, y que en nubilidad desoladora se cierra sobre el pudor, el buen nombre y la uruguay, dignidad, tiene todos los visos de

tempestad castigo—masonica. ¡Qué! no. Volvamos á la carga de las pruebas. Oye la síntesis que, del rol, programa y fin que se proponen los H. H. I. L., nos hace Paul Rosen, el cual tuvo la dicha de arrojar al fuego la escuadra, y el mandil, y los compases, anti-ritmicos, nates que ellos le arrojaron... ¡pero conste que el tal Paul habrá llegado á ser en la gerigona de las logias «Ilustre Soberano», y Gran Inspector General del grado 33!». Dice así:

1.º «Son rôle est de dirigir la REVOLUTION SOCIALE, contre le capital et contre le CATHOLICISME;

2.º «Son PROGRAMME est d'EQUALISER les fortunes, et l'ÉCRASER le catolicisme dans son enseignement [!] et dans ses œuvres;

3.º «Son but est de détruire le catholicisme et tout ce que l'entoure.»

Dedícese de lo dicho, aunque pateo la Viuda y sus pimpollos, al verlo por un rato sin careta, que según documentos oficiales la masonería es una «Asociación satánica que dirige la destrucción del orden social cristiano, mediante el Atetismo y la Anarquía...», una «Asociación juramentada contra la Religión, la Patria y el Hijo». ¡Eco, eco!

De desfachate á que me cites un mason, cual los pido *Satan et Cie*, que no haya pisoteado el triple lema, cada y cuando se lo exige el juramento horrible con que esa secta anti-cristiana, anti-social y anti-patriótica se enrosca á sus secuaces aranzados. Ya bien sé que la comandita con cuestión aparenta lo contrario... y he ahí por qué dije en una de mis anteriores, Guárdate, oh *Mudo*, de ánimos dolosos. Que el fraude ocultan, cual sagaz vul-ja.

Alerta, pues, mi amigo!... ¡Pueblo oriental, alerta! Cuanto más leo los documentos oficiales del masonismo universal, más me convence de que él es el engendrador y almacén de esos modernos *Mefistófeles* que seducen á los pueblos para satanizarlos e infestarlos. Dudas? «Pues éstas equivocadas.

Hablen por mí los que constituyan en Berlin la D. S. de las logias y de los cuatro grandes centros directivos...; Nápoles para Europa; para el Asia y África, Caleuta; Washington, para América del Norte; Montevideo para la América del Sud. Hable por mí la circular masonica, n.º 6, del gran *Maeitri* de Italia; y en la revista XIII, páginas 296-297 nos dirá que «para conseguir mejor el fin que pretenden los H. H. I. L., deben trabajar las logias para que no salgan Diputados, si no 1.º los que se señalen por su moral independiente;

2.º los que se comprometen á que no exista culto alguno privilegiado, ni posean, ni stipulen, ni doten.

3.º los que prometan incommunicarse para abolir las corporaciones religiosas... Aísla más...? Pues que hable, en fin, por mí el Secretario del *Oriente* ó *Oxoso* italiano, el cual en la *Revista XIV*, pág. 306, nos larga estos petardos:

«El elemento religioso debe ser expulsado,

1.º de la administración comunal y provincial;

2.º de las obras pías

Revolucionaria en sus principios y en sus actos contra la Sociedad. Haciéndole y atentando a su establecimiento en sus principios y en sus actos contra la Humanidad.

Este supuesto, en Dios y en mi ánima te conpuso a que echas una mirada, temiendo, si temí-remedía sobre nacida Patria mía. Qué es en lo que más te preocupa.

Consulté el Diario de Sistemas; consulté la Revista Estudiantil; analicé las clases que se obligan a frecuentar nacida Uruguay Juventud; hoy ciertos perdedores en que la futura "duda" mucho que deseas, y otras horas embadurnadas con pluma de chorlito o con inanigas de escoba; leímos observa atentamente el empleo que ponen éstas cultídas p. F. En proponer la mala prensa y en multiplicar folletos, poniéndolas, manuscritos, etc., indaga cómo nació la Moralidad y pionero en ciertos teatros, casinos y cafeterías; averigua quién en ministerio y manejó tolaña en rebeldía al poder obrero, con detrimento de su familia, del comercio y del honor nacional... y no te extrañarás de que se produzcan ologos y tristes, al divorcio, a la Revolución francesa, a la reforma, al clínico Voltaire, al sanguinario Le Bon, al alcoholico Musset, al alcóholico Carlyle, al concubinario Gómez, al juramentado Larousse, al liberalismo libertad masones, al masón Garibaldi, al masón Massini, al masón Criqui, al 20 de Setiembre q. f. p. f. y el simbólico masónes, según confesión de la masónica Revista XIII, pag. 15.

Comprendímos:

Los mercenarios del error y el crimen que cobran su salario por mentir, declaran: Instrucción laboral—Separación de la Iglesia y del Estado—Socialismo demócratico liberal—Atentado y anarquismo—Expulsión de las corporaciones religiosas en general, y en particular de los Colegios (p. f. y Hospitalitos (p. f.))—Corrupción de la Concienza y del Estado—, con todo lo demás que huilo a Laguna estúgia, a Cañerito, a Oro, a Bráto, a Tártaro, a Masones, a Inferno;

Y quien digiere lo contrario... inventa. ¡Qué rota, pues!

1. No dejarse arrastrar por la corriente—Uomini siete, non pécara marte.

2. Repetir de continuo á nuestra Patria, alentando, alertando, recordando.

3. Suplicar á nuestros compatriotas que mediten los versos que un poeta ex-trajero dedica á sus lectores:

«Que mientes se han de tener que los hogares resonan, Habla Dios y Patria, y honra Y familia y libertad!»

4. Suplicar á nuestros compatriotas que mediten los versos que un poeta ex-trajero dedica á sus lectores:

«Da toda corrupción, de todo mundo Gerónimo, de todo estancamiento insano, Brota el mal potensioso y fecundo;

La insalubridad flebre, del pantano;

La peste, de los campos de batalla, Y de los pueblos muertos, el tirano;

que, por fin, que el poder de los ignorantes, que oscila sobre un pueblo arrastrado en el foso de los errores y los vicios!»

Tuyo afectísimo.

Togo.

La crisis de la libertad

En el Parlamento francés

La separación de la Iglesia y del Estado

CRÓNICA DE LA LUCHA

El 22 de Mayo, en la 23^a sesión, comenzó la discusión del artículo 5º, el cual especifica que los bienes muebles e inmuebles gravados de una afección extinta al culto, serán atribuidos al servicio de los establecimientos públicos de utilidad pública cuyo destino sea conforme al de dichos bienes.

M. Roldel (Vassallo), republicano independiente, que dijo que dichos bienes pueden ser igualmente entregados á las naciones que se formen de acuerdo con la ley del 1^o de Julio, 1901. Los establecimientos públicos de utilidad pública son creados por decreto gubernativo y un simple decreto que simularía, de modo que los bienes que existen en suerte á dichos establecimientos, constituirían, sin duda, el fondo de la ley.

El ministro de Cultos la combate y se rechaza por 312 contra 254.

M. Auffray presenta una nueva enmienda, según la cual los donantes de bienes que no fueran destinados al culto ó sus

(1) Véase El Amigo del Obrero del 21 de Junio de 1905.

SIMÓN SARASOLA

El plan de estudios de los Jesuitas

(CONTINUACIÓN)

Estudios de los jesuitas. Se habrá bífido en él. En otras naciones muchos lo conocen y se han ocupado de él. También nosotros vamos á deslizar estas líneas, aprobéndolos de la excelente obra de que arriba hablamos, y cuya lectura, no tenemos reparo en recomendar a todos los que se dedican á las cuestiones relacionadas con la enseñanza.

I

Á la Iglesia han querido despojarla a sus enemigos de la corona de maestros de los pueblos con que el clero, su esposo Cristo, con una nube deslumbrante trataron de eucocer los resplandores que ella derramó

gues, y no hacer ver que dan con una mano para reírse con la otra. En cambio lo que se acuerda, y atentando a su establecimiento, a su personalidad, que se forman y obligan a las asociaciones, que se forman y obligan a las personas jurídicas velarán por no dejar a esos bienes, otro destino que el propuesto por los donantes.

El miembro informante M. Brial, le contesta que la mayor parte de los bienes que se trata, están destinados á obras de caridad, y que el gobierno debe controlar su empleo, lo que no poda hacer si tienen una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El antedicho Comité, que está constituido por los delegados de las sociedades federales, resolvió que el Congreso se efectúe en la primera quincena de Octubre próximo, en Montevideo, y anuncia para la misma la voluntad de los delegados de las izquierdas, ó más tarde, de la Comisión. El nuevo articulado tiene por objeto destruir el significado del artículo 4º, (1) y proclamar el de la Comisión, que es el artículo 5º, que aplicará á tres categorías de federaciones: de caridad, hospitalarias y escolares. La causa impulsiva de todas estas federaciones hecha á las fábricas, ha tenido siempre un carácter religioso y el destino que se les pretende dar no está conforme con la voluntad de los donantes. En efecto, entregar á una sociedad de beneficencia laica, rentas que habían sido donadas á las fábricas para que fueran repartidas por el culto; entregar á los hospitalarios laicos, recursos que habían sido ofrecidos para una hospitalización religiosa, y pasar en fin, esas federaciones, las bienes que en su dueño habían destinado á esas federaciones.

El diputado nacionalista M. Jules Aufray, uno de los que más han estudiado el proyecto y cuyos numerosos y elocuentes discursos y sobre todo su argumentación sólida, han sido tan apreciados, apoya la enmienda de M. Roldel. Dice que el artículo 5º, se aplicará á tres categorías de federaciones: de caridad, hospitalarias y escolares. La causa impulsiva de todas estas federaciones hecha á las fábricas, ha tenido siempre un carácter religioso y el destino que se les pretende dar no está conforme con la voluntad de los donantes. En efecto, entregar á una sociedad de beneficencia laica, rentas que habían sido donadas á las fábricas para que fueran repartidas por el culto; entregar á los hospitalarios laicos, recursos que habían sido ofrecidos para una hospitalización religiosa, y pasar en fin, esas federaciones, las bienes que en su dueño habían destinado á esas federaciones.

El objeto principal del Congreso será deliberar la mejor forma de sostener la lucha contra el capital, constituir la Federación de transportes de la Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Perú, Paraguay, Ecuador, Venezuela y Méjico, y mantener en contacto con la Federación Internacional que tiene su asiento en Hamburgo.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Con el objeto de llevar á la práctica esa idea, el Comité de la Federación de Industriales y Oficios de Buenos Aires, acordó, en su última sesión, poner una circular á las sociedades federales, ó no, para que estas resolvieran lo que crean conveniente, respecto á dicho Congreso, convocando al efecto á sus asociados á asistir.

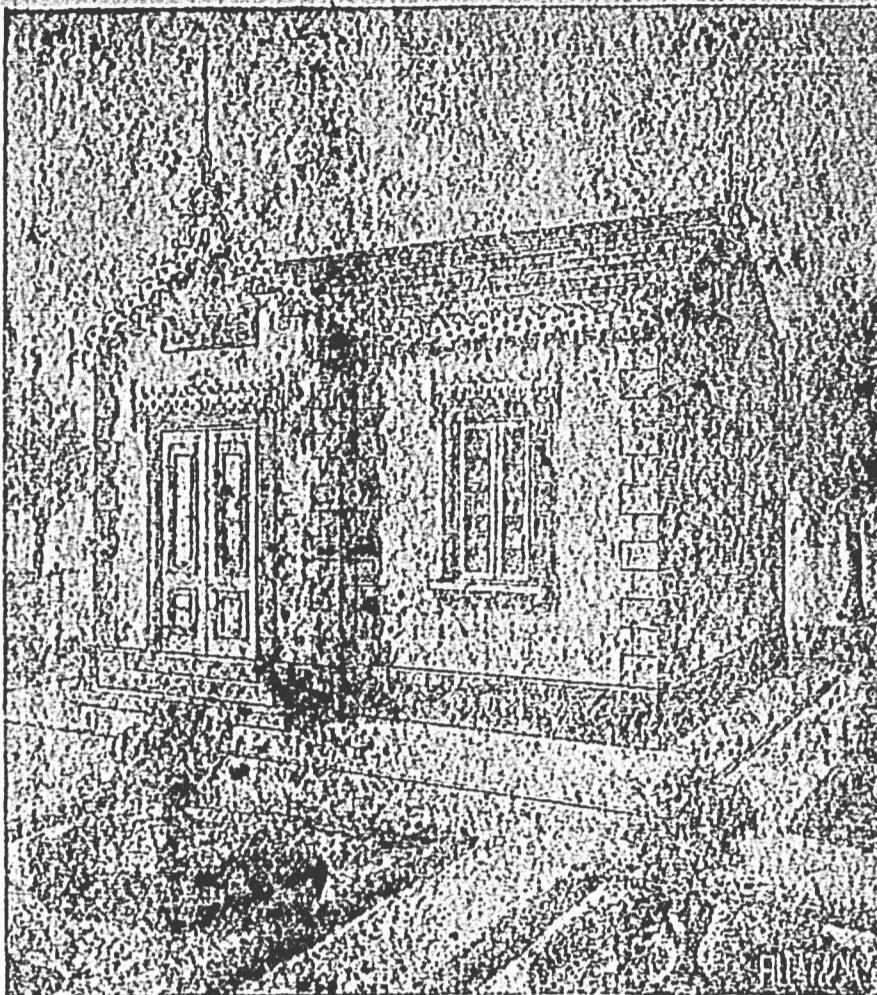
El diputado Lemire obtiene que se conceda un plazo de seis meses, a contar del día en que el decreto aprueba la atribución de los bienes, ó vez publicado en el diario oficial, para que los que se consideren con derecho á esos bienes puedan tener una acción judicial.

Los enmiendas de M. Fernand de Ramey, y otros de los señores Paul Bourguet, Félix y Bertrand no son aceptadas; por breve se efectuará en Montevideo un congreso internacional de obispados marítimos en la cual estarán representados los trabajadores de todos los puertos de Sud-América.

Recreo Social del Círculo Católico de Obreros de Montevideo

Con el fin de llevar a la práctica la resolución sancionada en Asamblea General la Comisión de Fiestas del Círculo, debidamente autorizada por el Directorio, ha emitido bonos de donación de dos pesos cada uno, con cuyo importe nos proponemos cancelar el saldo que aún adeudamos a don Francisco Piria procedente de la compra del Recreo Social y dotar a la vez a este de todas las mejoras requeridas, para que pueda llenar debidamente su objeto.

Abre bien: El gravado del costo es el brosill del hermoso chalet, construido en medio de un terreno de sesenta y seis varas cuadradas, con plantas y orbeada, b. sea una preciosísima Quinta ubicada frente al Recreo Social, que será sorteada entre los suscriptores de los bonos, en combinación con la lotería de la Caridad.



Cada bono de donación tiene cinco números con derecho al sorteo. El importe de cada bono (dos pesos) puede pagarse hasta por cuotas de veinte centésimos. Puntos de suscripción—Secretaría del Círculo (Minas 240), Administración de El Amigo del Obrero (Dreyman 126) y Gerencia del Club Católico (Cerrito 160).

Carpintería Artística
de
SANGUINAR Y CÁNEPA
Calle Batoví, 25 y 27
MONTEVIDEO
TALLER MECÁNICO
DE CARPINTERÍA, TORNERÍA
FÁBRICA DE MUEBLES A VAPOR
de
BARRIOS ETOS
Calle Uruguay 604 y Minas 145 y 147
Teléfono «La Uruguayana» 2266
MONTEVIDEO

TIENDA
DE CORREA LUNA HERMANOS
144 CAMARAS 144.—Montevideo
PRECIO FIJO
Teléfono: «La Uruguayana» número 73.

Bragueros sistema Carlos Behrens
SISTEMA
CARLOS BEHRENS
Calle Colonia 30
Instituto Ortopédico

Bragueros sinásticos de metal, privilegiados en las Repúblicas Oriental y Argentina.—Cintas ortopédicas para curar las deformaciones de la espina dorsal.—Fajas con sus apoyos para las quebraduras del ombligo, idem para dolores espinales, idem para adelgazar y enfermedades del vientre.—Aparatos para riñones móviles y flotantes y para diversas enfermedades del estómago.—Respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja.—Piernas y brazos artificiales.

Pielas prospectos que se remite gratis.—Todos los aparatos son garantidos por su eficacia.—Carlos Behrens, ortopédico.

Antigua Ferretería y Pinturería
de
ALMIRANTE BEHERENS
261—CALLE AGRACIADA—261
(al lado de la Iglesia Aguada)
PRECIOS MÓDICOS

Bulletin de «El Amigo del Obrero»

BEATRIZ
por
La condesa de Veilles

por malvados, tu experiencia más joven que la mía, los había sin embargo descubierto, advinido.

A no ser por eso fui amigo, añadió el anciano señalando a Béatin, ni vería hoy completamente abandonado; porque ya no me atrevía a llamarlos, hijos míos, tanto de que avergonzarnos delante de vosotros.

Entonces comprendimos la presencia de Béatin en aquel sitio.

Por una estúpida, digna del infierno, enredaba todavía a su señor, rechazando entre los demás sus odiados manejos. Fal-

FÁBRICA NACIONAL
A VAPORJabones finos para tocador y medicinales
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Bielorito, Félico, Alquitran, y entre estos el Nafito, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N.º 371.—Teléfono «La Uruguayana» N.º 836.

Francisco Caruso y Gia.
PINTORES

Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo
ESPECIALIDAD
en decoraciones al oleo, al fresco e imitaciones papel y al temple
Todo en estilo moderno

Se atienden trabajos para cualquier punto de campaña
Calle Soriano núm. 343
MONTEVIDEO

¡¡Aquí está!!

Almacén y Baratillo de comestibles
CALLE PAMPAS, 148 ESQ. PANAMÁ, 35 Y 37

DE Clemente Gutierrez

Surtido general en comestibles, especialidad en licores y vinos finos.

Recomendable surtido en conservas españolas, francesas, italiana, etc., etc.

Lozas, té y café.—Todo de primera calidad

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se lleva a domicilio

Calle Pampas, 148 esq. Panamá, 35 y 37
MONTEVIDEO

tábanos arrancarle la máscara.

Mr. de Rochemonté que no tuvo paciencia para aguardar más tiempo, y se faltó a su padre con el dolor:

«Qué hace aquí ese hombre? lo pregunto.

«Qué hace?» Mo sostiene, me consuela, me ayuda a salvar del naufragio algunos restos necesarios para mis últimos días. Dirige los preparativos para mi marcha; porque sin duda tú no sabes aún todo lo que mi hijo mito, este techo de nuestros abuelos, ya no me pertenece; debo abandonarla, me arrojan do el dentro de tres días. Un aterrador sin entradas se apoderó de ese castillo, donde murió mi padre; donde naci yo, donde falleció tu madre al darte a luz.

«Hijo mío! Hijo mío! No me preguntes qué hace cerca de mí!

«No seas ingrato con el único amigo que me quedé.»

«Tu padre se puso más pálido que la cera, permaneció algunos minutos sin hablar, eufórgado a un combate interior. te-

riple: parecía una残酷idad añadir un nuevo dolor a los que sufría su padre; y sin embargo la presencia de aquél malvado, de aquél ladron, y en aquel momento le era tan odiosa que no podía soportarla.

Yo me había acercado a aquel triste grupo, había abrazado también a mi suyo,

seguro asesinado de mi tiempo respeto y

precuraba intervenir y hacer comprender

al autor de nuestros males que lo expulsara

yo no podía permanecer con nosotros en aquella casa, que illa se acercaba pronto.

«Béatin lo dijo en voz baja, sin advirtir que debía partir, si quería evitar una escena dolorosa?

«Miróme con el mayor desdén.

«El conde es apenas dueño de si

ni siquiera, y ya a descubrirlo todo a su

padre, y en este momento que vuestra señor se encuentra semejante revelación la man-

tería.

«Mi señor exclamó: ¡ah! a Dios

gracias no tengo yo quien me mande.

AVISOS profesionales

ARTURO SEMERIA—Abogado—Estudio; calle Cinelones, 1-7.

LUIS BARATTINI—Médico cirujano; consultas de 1 a 3, Piedad 144.

LUIS P. LENGUAS médico cirujano; consultas de 2 a 3 p. m. Agraciada 132.

MIGUEL PÉREZ abogado, Estudio; calle Mercedes 118.

CONRADO GONZALEZ BARBOT—Escríbano. Misiones 173 y 175.

ANTONIO HÁRAN—Médico cirujano; consultas de 1 a 3, San José 83.

JUAN HIRIART—Médico cirujano; Consultas de 1 a 2. Convención 235.

HIPOLITO GALLINAL—Abogado, Estudio; calle Bucinos Alas 238.

ESTEBAN J. TOSCANO—Médico cirujano. Consultorio: Agraciada 201.

JUAN VARESE—Escríbano público. Consultorio: Misiones 218. Montevideo.

JOSÉ E. PONCE DE LEÓN—Corredor. Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio de 1 a 4 p. m.

JOSE S. GONZALEZ—Escríbano público. Ha trasladado su oficina a la calle Misiones núms. 173 y 175.

SIXTO J. DUTRA—Contador público. Rondeau 173. Particiones y cualquier trabajo de contabilidad.

IGNACIO BERGARA—Escríbano público. Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincon; Teléfono: Cooperativa 189.

JUAN LLADÓ—Tasador y constructor. ha cambiado su domicilio a la calle de Meléndez 222, entre San José y Soriano.

ALEJANDRO GALLINAL—Doctor en medicina. Dreyman 157. Consultas de 3 a 4 p. m., los lunes, miércoles y viernes.

BERNASCONI y PUPPO (hijo)—Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad, 6 (Aguda).

JUAN B. BAZZANO—Escríbano público. Misiones 180 entre Rincon y 25 de Mayo. 18 de Julio 104 (Unión). Teléfono: «La Cooperativa» 189.

J. A. AGUERRE—Médico cirujano. Especialista en las enfermedades nerviosas. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

SALVADOR CAZEAUX—Baleñador público. Se encarga del arreglo de sucesiones, tramitación de asuntos judiciales y cobranza de alquileres. —Paysandú 397.

PANADERIA DEL PUERTO
A VAPOR

DE RAMON IGLESIAS—Calle PIEDRAS 35 al 40
(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fioces por mayor y menor, depósito de galleta de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la galletamarina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase.—Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y esmero.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche.

Cantidades por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.

Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos.

Fabrica a vapor
De VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS

VIUDA CACCIATORI

Fábrica
Juan M. Blanes 48

ABRA FUNDADA EN EL AÑO 1873.—LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA
Velás de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/2 kilogramos c/u.
Velás de estearina para familia y carroza.
Velás de cera refinadas puras garantizadas.—Idem idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

EL NIÑO ELEGANTE

Casa Especial en CONFECCIONES

DIA
JUAN y RAMON ARRARTE VICTORIA

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes; esmero en las confecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus infinitos precios.

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 566
MONTEVIDEO

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870
SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

De Francisco Costa

La casa se compromete a confeccionar sotanas, mantos igual que las extranjeras con un 20% más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.

Gran surtido de cordones y borlas de seda.

La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 18 DE JULIO 550a y 552, ESQ. VAZQUEZ

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

433 434 435

MANUEL RODRIGUEZ Y C.

CALLE VAXQUEZ N.º 108 A 114
ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche.
Cantidades por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.
Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MÓDICOS | Teléfono: «LA URUGUAYA» N.º 104

JARDÍN del SIGLO

4 DE 43 43 43

Miguel Desalvo y Cia.
CALLE AGRACIADA N.º 184

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

Teléfono La Cooperativa 1107. Montevideo

A LOS VIAJEROS, que lleguen a Villa Colón, alquilen los carrajes de la Cochera de Domingo Moro, cuyos precios no tienen competencia. Esta casa tiene también establecido un completo servicio de pompas fúnebres. Teléfono: La Uruguayana.

LIBERIA POPULAR

4 DE 43 43 43

JUAN FERRETTI Y C.

26 DE JULIO, 523

SUCURSAL: AGRACIADA N.º 321

MONTEVIDEO

Surtido completo y especial en artículos religiosos.

PRECIOS INCOMPETIBLES

NICOLÁS CUESTA

4 DE 43 43 43

CASA CENTRAL